



GREMI D'INDÚSTRIES GRÀFIQUES DE CATALUNYA

Gran Via de les Corts Catalanes, 645, 6è – 08010 Barcelona

Tel. 93 481 31 61 – Fax 93 481 31 73

gremi@gremi.net - www.gremi.net

INFORMACIÓN URGENTE

Nº 970

Noviembre de 2007

PLAN AVANZA

En el marco de las actuaciones destinadas a la incorporación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en las pequeñas y medianas empresas, el Ministerio de Industria Turismo y Comercio impulsa los denominados “**Préstamos TIC**”.

Se trata de préstamos instrumentados a través del Instituto de Crédito Oficial, por medio de la entidad colaboradora que se relaciona en la guía, de hasta el 100% de la inversión, con un máximo de 50.000 euros por beneficiario y plazo máximo de devolución de tres años con un tipo de interés del 0%.

Se establecen las siguientes inversiones elegibles:

- Acceso a Internet en banda ancha, incluidos productos de seguridad.
- Presencia en Internet, incluida la elaboración de página web y portales de empresa.
- Incorporación de las TIC a los procesos empresariales, mediante herramientas de gestión avanzada: CRM (Sistema de gestión de clientes), ERP (sistema de gestión empresarial), sistemas de cadena de suministro, sistemas de gestión documental.
- Comercio electrónico y facturación electrónica, mediante aplicaciones y servicios que faciliten la realización, por parte de las PYMES, de transacciones electrónicas con otros agentes, incluidas las Administraciones Públicas.

Estos préstamos están en vigor hasta diciembre de 2010 o hasta que se agoten los fondos.

Acompañamos impreso de solicitud del préstamo y guía del solicitante.

Para mayor información :

www.planavanza.es

www.mityc.es/prestamotic